

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores y directores asociados de departamentos celebrada el miércoles, **20 de enero de 2021**, 10:30 a.m. por la plataforma **google meet**.

Presentes:

Acosta, Jaime	Biología	Narciso, Flor	Ciencias Matemáticas
Anazagasty, José	Ciencias Sociales	Ramos, Rafael	Física
Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Román, Rosa	Inglés
Barbot, María I.	Decana Asociada	Rodríguez, Lizzette	Geología
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Colón, Mariam	Humanidades	Santos, Hernán	Decano Asociado
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Valentín, Jeffrey	Economía
Cruz, Astrid	Química	Vélez, Ana	Biología
Delgado, Bernadette	Psicología	Weil, Ernesto	Ciencias Marinas
Del Río, Luis	Kinesiología		
Figueroa, Iris	Kinesiología		
Gilbes, Fernando	Decano		
González, Melvin	Estudios Hispánicos		
Martell, Jaime	Estudios Hispánicos		
Matos, Abigail	Enfermería		
Méndez, Héctor	Física		

Excusados:

Santos, Douglas	Psicología
Torres, Jessica	Química

La reunión comenzó a las 10:32 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da una cordial bienvenida a los Directores y a los Directores Asociados en la primera reunión del semestre.

El Decano da la bienvenida y presenta a los nuevos Directores en Propiedad:

- Dr. Melvin González Rivera- Director, Departamento de Estudios Hispánicos
- Dra. Astrid Cruz Pol- Directora, Departamento de Química
- Dr. Omar Colón- Director, Departamento de Ciencias Matemáticas

Consideración de las Actas

Se consideraron y aprobaron las siguientes actas:

- 18 de noviembre de 2020 (20-21-05)
- 2 de diciembre de 2020 (20-21-06)

Informe del Decano

Ver presentación adjunta.

- Decano resume el proceso en que se encuentra cada Departamento en relación a los nombramientos de los Directores. Este semestre se espera comenzar y completar el proceso en el Departamento de Enfermería. Aún se están llevando a cabo los procesos de consulta por comités en los Departamentos de Biología, Humanidades e Inglés del cuál este último ya se tiene una persona que aceptó la nominación.
- Se presenta copia de los anuncios de las convocatorias docentes que fueron publicadas.
- Se habla sobre el proceso de revisiones curriculares y se solicita a los Directores que le den seguimientos a sus comités que están trabajando en el proceso e indica que hay que comenzar a trabajar la revisión de los requisitos de facultad y sugiere que crear un Comité de Facultad para que trabaje la revisión de los requisitos.
- El Decano informa que para él la revisión curricular representa la actualización de nuestros programas y de nuestra oferta, no solo es el reducir créditos.
- El Decano solicita sugerencias en cuánto a la creación del Comité para que trabaje con los requisitos de Facultad. La Profa. Barbot ha estado trabajando el tema e informa que los requisitos de facultad se establecieron en el 1970 y tiene las actas de las reuniones sobre cómo se establecieron y cómo fue el proceso. La Profa. Barbot indica que hay que mirar si esos requisitos todavía deben ser parte importante de la formación del estudiante o hay que modificarlos y atemperarlos a la nueva realidad del mercado laboral. El Decano informa que el objetivo principal sería desarrollar un mecanismo para que podamos hacer una revisión de los requisitos de facultad y sugiere que se puede trabajar a través del cuerpo de directores y crear un comité de algunos de los Directores o se puede llevar a nivel de la Facultad completa y que ellos elijan unas personas para conformar un comité.
- Preguntan a que se refieren los requisitos de facultad, el Decano explica que son todos aquellos cursos que son comunes para todos los estudiantes de Artes y Ciencias.

Sugerencias:

- Crear un comité adhoc dentro del Comité de Currículo de Facultad.
- La Profa. Barbot presenta la alternativa del Comité de Educación Subgraduada que fue como se trabajó anteriormente. Se sugiere reactivar ese Comité para que trabaje con la encomienda. Dr. Gilbes entiende que es apropiado, ya que los requisitos que se estarán revisando son de los estudiantes subgraduados.
- Sugieren crear un nuevo comité, ya que es mucho trabajo y de esa manera se puede atender más rápido.
- Solicitan que se tome en cuenta la aprobación de la reactivación del Comité de Planificación y los trabajos de avalúo que se han hecho en cada departamento, ya que es

importante para determinar la actualización de las necesidades de las nuevas destrezas y contenidos.

- Luego de la discusión se decide reactivar el Comité de Educación Subgraduada para que trabaje la revisión de los requisitos de facultad.
- Se habla sobre el presupuesto, el Decano indica que todavía no hay un presupuesto de la UPR para el próximo año, pero está establecido que la universidad tenga un recorte el próximo año. Una vez se defina el presupuesto de la UPR se definirá el presupuesto de cada recinto, que estará ligado a la cantidad de estudiantes que atendamos.
- Preguntan al Decano si hubo una merma de estudiantes en la matrícula. El Decano informa que todavía no se tiene la información, ya que todavía se están haciendo ajustes a la matrícula. La Profesora Barbot recuerda que la matrícula continúa hasta el 21 de enero de 2021, antes de la reunión solicitó un informe de estudiantes matriculados y le indicaron en la Oficina del Registrador que no pueden generar un informe hasta que se termine el proceso de matrícula.
- El Decano trae a la atención, para que estén al tanto, de lo que está sucediendo con la Certificación Número 54 2020-2021 de la Junta de Gobierno sobre el Impacto al presupuesto de la UPR por pago retroactivo de tres cláusulas modificadas de las Reglas y Condiciones Suplementarias de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes.
- El Decano trae también a la atención la Certificación Número 51 2020-2021, aprobada por la Junta de Gobierno en la cual se aprueba la política para el Programa de Teletrabajo del Personal Docente y No Docente de la Universidad de Puerto Rico. Esto surge por un señalamiento a la universidad por no tener una política de teletrabajo.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

- El Dr. Santos agradece a los Directores, Directores Asociados y personal administrativo por todo el apoyo recibido durante el proceso de matrícula, el cual fue uno atípico y hablando con los Directores se lograron importantes acuerdos. Solicita que utilicemos los conocimientos adquiridos de esta matrícula para trabajar la del próximo semestre. Las certificaciones se siguieron al pie de la letra.
- Se recuerda que la fecha límite para que los departamentos entren las ayudantías graduadas es el viernes, 22 de enero de 2021. Las que entraron, ya fueron aprobadas por la Oficina de Estudios Graduados.
- Se informa que ya comenzaron a llegar las compras de equipos y nos estamos comunicando con cada departamento para que los pasen a recoger.
- Estamos esperando instrucciones sobre cómo será la hoja de ruta para llenar las RH, en cuanto se tenga la información se les estará comunicando. Se estarán preparando dos RH; una con la compensación adicional y otra con la información del curso a distancia, se hará de esta manera porque se estarán pagando de cuentas diferentes.
- El Dr. Santos insiste en que estudien el proceso de matrícula de este semestre para programar los cursos del próximo, tomando en cuenta lo aprendido.
- En la programación de cursos se afectó mucho los cursos de investigación subgraduada, indica que hay que retomar el tema para defender el que se puedan ofrecer. La certificación 16-17-307 indica cuantos estudiantes debe tener el curso para que se pueda ofrecer y regula los créditos que recibe el profesor. En cuanto a la investigación subgraduada, indica que, la desventaja que tienen muchos programas es que la investigación subgraduada no es un requisito y al no ser requisito sus estudiantes se pueden graduar sin tomarla.

- Indican que no hay una certificación clara que hable sobre los cursos requisitos y se propone que se logre tener una que especifique la tarea del profesor.
- Dr. Santos le parece muy buena idea y propone se haga un conversatorio exclusivamente para ver qué podemos hacer para continuar ofreciendo los cursos de investigación.
- Se sugiere que este semestre sería muy saludable comenzar un círculo de conversatorios entre Decano, Departamento y Rector para que esté al tanto de las necesidades de los departamentos.
- El Dr. Santos le parece excelente idea el conversatorio y presentarle al Rector las necesidades y lo que ha significado para los departamentos la investigación.
- Se aclara que la orden para que se subieran los cupos a 30 estudiantes fue directamente de Rectoría y no de Asuntos Académicos.
- Se sugiere hacer también un conversatorio con el Rector sobre el Programa de Estudios Graduados, los cursos y las exigencias que tenemos con estos estudiantes y las actualizaciones de los programas.
- El Dr. Santos indica que además del efecto en los cursos de investigación subgraduada también se incluye la investigación graduada y por eso se sugieren los conversatorios para buscar soluciones para trabajar con esto.
- El Dr. Cafaro sugiere como posibilidad, que la mejor manera de atender el problema es hacer una reunión con la Oficina de Estudios Graduados, el Rector y el Consejo Graduado para que se escuchen las posiciones de todos los programas graduados del decanato.
- El Dr. Gilbes comenta que está de acuerdo con la sugerencia del conversatorio para que vayamos afinando las ideas antes de hablar con el Rector. Indica que, en este momento de crisis presupuestaria, para bien o para mal, las herramientas que tenemos para poder manejar nuestras necesidades son el reglamento y las certificaciones. Pero al final, estos documentos aprobados por la Junta Administrativa juegan a nuestro favor o a nuestra contra y se prevé que en los próximos semestres será de esta manera y se motiva a que estudien estos documentos y veamos como podemos utilizar a nuestro favor las herramientas disponibles en las certificaciones. El Decano propone que también se vea en el conversatorio que aspectos de esas certificaciones se pueden proponer cambiar y les reitera que está en la mejor disposición de llevar la lucha a las instancias que se tengan que llevar. Por ejemplo, si se desea enmendar las certificaciones 307 o 309, la propuesta tiene que ir ante la Junta Administrativa y se tendría que hacer un trabajo previo para llevarlo allí y que tenga éxito. Otras cosas se pueden llevar a través del Senado Académico y para eso tenemos a nuestros senadores que nos apoyan en ese sentido. Se sugiere que vayan pensando que aspectos reglamentarios podemos mejorar para el beneficio de nuestros estudiantes y de los departamentos. El Dr. Gilbes agradece el duro trabajo del Dr. Santos durante el semestre en relación a la oferta académica y la matrícula.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación

- El Dr. Cafaro informa que están saliendo nuevas directrices de Administración Central relacionadas con investigación, incluyendo que tenemos que trabajar con la certificación ORSI, Código de identificación único, cómo se tiene que implementar y el uso de cómo hay que escribir el nombre de la universidad.
- Se habla también de la certificación 41 sobre los costos indirectos, de la modificación de cómo Administración Central va a enviar los costos indirectos. Antes se enviaban en un 100% a la universidad y ahora enviarán un 95% a la universidad, el restante 5% se quedará

en Administración Central en la Oficina de Vicepresidencia de Asuntos de Búsqueda de Fondos Externos. La proyección de costos indirectos que recibirá el recinto de Mayagüez será de \$2.8 millones, de los cuales \$140,000 se quedará en Administración Central, lo cual nos afecta significativamente, ya que es el dinero con el cual está operando el CID. Parte de este dinero también se utilizaba para los fondos de Pareo y al no tenerlos disponibles las propuestas del MRI no se pudieron someter.

- Ya se han procesado todas las LD, faltan menos de cuatro personas que tienen que haber correcciones y hay que darle seguimiento. Se ha tenido un problema con la compra de tiempo, aquellos departamentos que cuentan con profesores con compra de tiempo y no sometieron la solicitud de estos incentivos el semestre pasado, este dinero se pierde por no someterlo a tiempo como correspondía. Si tienen profesores con estos incentivos, favor de procesarlos rápidamente.
- Se informa que este semestre tendremos nuevamente el Simposio Virtual de Investigación y Labor Creativa a través de la página web de nuestro decanato. Se les envió la solicitud a aquellos profesores que tuvieron descargas el semestre anterior para que entreguen los informes y las presentaciones antes del 5 de febrero de 2021.

Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Se recuerda que la matrícula sigue vigente hasta el 21 de enero de 2021. Se pide que atiendan las solicitudes de los tickets para completar el proceso. Una vez se completen, la Oficina del Registrador nos dará información sobre cuál fue el estado final de la matrícula.
- En relación a los programas docentes, se solicita se envíen primero los que tienen compensaciones para que los pagos salgan a tiempo.
- Se notifica que la Sra. Nicole Irizarry estará en licencia por lo que se solicita que envíen los programas docentes a la Sra. Agnes Ferrer siguiendo los procesos ya establecidos el semestre pasado.
- En relación a las equivalencias de los estudiantes de traslados internos y externos y transferencias, se le solicitó a la Oficina del Registrador un listado completo de qué estudiantes se han transferido, cuáles han cambiado de programa y una transcripción de créditos para citar al estudiante y de alguna forma acelerar estas solicitudes. Se estará citando a estos estudiantes bajo esta categoría a una reunión virtual para explicarles que deben visitar a sus departamentos y que deben traer copia de los prontuarios de los cursos para poder procesar las equivalencias.
- La próxima semana la Profa. Barbot estará reuniendo a los representantes estudiantiles. Se les recuerda que ya se les envió la lista de quienes son sus representantes estudiantiles y que tienen que citarlos a las reuniones, tienen voz y voto y pueden participar de comités, excepto el Comité de Personal.
- Se estará retomando el asunto del Reglamento de la facultad para ver si este semestre se puede completar y aprobar, ya que está en proceso desde 1997.
- El semestre pasado el Decanato de Asuntos Académicos aprobó un nuevo proceso para las solicitudes de repeticiones con C, dentro de este nuevo procedimiento el estudiante tiene que hacer una nueva solicitud si no aprovechó la oportunidad de matricular el curso en el semestre que se le autorizó. Se recuerda que hay un formulario especial sobre este asunto en la página de Asuntos Académicos y a que informen a sus estudiantes que la autorización solamente estará vigente en el semestre solicitado.


- Se informa de una nueva actividad que la estará trabajando el Decanato de Estudiantes para la semana del 22 al 26 de febrero de 2021. Durante esa semana se estarán entregando los premios departamentales que normalmente se entregan en la ceremonia de graduación. Se está delineando cómo se estará trabajando con las normas a seguir y luego se les estará comunicando las instrucciones. Más adelante se estará realizando una ceremonia para la entrega de diplomas. Se solicita que en la entrega de premios esté por lo menos el Director de Departamento o en su lugar un representante. Se le estará notificando a los estudiantes y será por bloques, Artes y Ciencias tendrá 6 bloques distribuidos en el período de 10:00 am a 1:00 pm en el lugar que se seleccione y se establecerá un mecanismo de citas. Esto es preliminar, tan pronto se tengan los detalles, se estará enviando la información. Pero por lo pronto lo que se necesita es que los Directores o sus representantes se comprometan a estar allí el lunes, 22 de febrero de 2021.
- La Profa. Barbot informa que, adicional a la actividad de la entrega de premios, se hará una actividad de investidura para los grados doctorales. Se solicita a los directores que tienen programas doctorales a que se comuniquen con los estudiantes que terminaron el grado y le indiquen la fecha de la actividad y ellos a su vez indiquen si estarán participando de la ceremonia para poder organizarla.
- El Dr. Gilbes informa que el programa de Gesta está siendo actualizado y está por salir una nueva versión para facilitar el trabajo.

Asuntos Nuevos

- Preguntan si se está trabajando una encuesta enviada sobre como sincronizar las reuniones departamentales a través del recinto para poder tener espacios libres para las reuniones de los diferentes comités. El Dr. Gilbes informa que, en la reunión de la Junta Administrativa se acordó que lo que se decidiera sería a partir de agosto. Todavía no se ha visto en la Junta porque no ha llegado la fecha de la reunión pautada para tratar este asunto que es en la segunda reunión del semestre.

La reunión terminó a la 12:53pm.

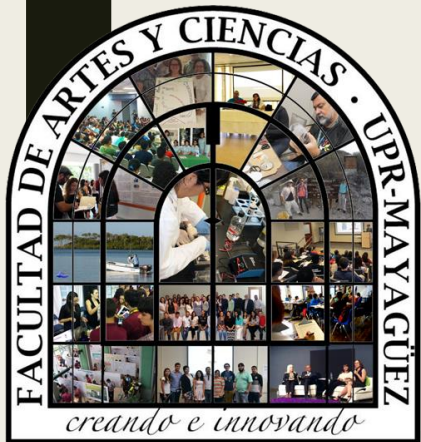
Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam

INFORME A DIRECTORES 20-ENERO-2021



Dr. Fernando Gilbes Santaella
Decano de Artes y Ciencias



NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

Departamento	Director	Consulta	Reunión	Carta	Nominados	Candidatos	Consulta	Decisión	Rector	Decision
Biología	Interino	Comite	Completado	Completado	En progreso	En progreso	En progreso	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar
Química	Interino	Comite	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado
Humanidades	Interino	Comite	Completado	Completado	En progreso	En progreso	En progreso	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar
Matemáticas	Interino	Comite	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado
Inglés	Interino	Comite	Completado	Completado	En progreso	En progreso	En progreso	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar
Est. Hispánicos	Interino	Directa	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado
Enfermería	Interino	Directa	Completado	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar	Sin empezar
Ciencias Sociales	Interino	Directa	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado
Ciencias Marinas	Propiedad	Directa	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado	Completado
Geología	Propiedad	No	Completado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Kinesiología	Propiedad	No	Completado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Psicología	Propiedad	No	Completado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Economía	Propiedad	No	Completado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Física	Propiedad	No	Completado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sin empezar
En progreso
Completado
No aplica



CONVOCATORIAS DOCENTES



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez

Teléfono: 787-832-4040
<https://www.uprm.edu>

ANUNCIO DE EMPLEO

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (UPRM) es una institución Land Grant establecida en 1911. Es una institución de educación superior multidisciplinaria, bilingüe y no sectaria que comprende cuatro facultades. Con una matrícula de aproximadamente 12,000 estudiantes, es el segundo campus más grande de la Universidad de Puerto Rico. Nuestra institución está acreditada por Middle States Commission on Higher Education. Entre las acreditaciones especializadas por programas se incluyen Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), National League of Nursing (NLN), American Chemistry Society (ACS), Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP), National Council of Accreditation of Teacher Education (NCATE).

Actualmente, la UPRM está en búsqueda de candidatos para varios puestos docentes probatorios, dentro de las facultades de Artes y Ciencias, Ciencias Agrícolas, Administración de Empresas e Ingeniería.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

El candidato debe haber completado grado de Doctor en Filosofía de una institución acreditada, o su equivalente, para la fecha de contratación. Todos los candidatos deben demostrar el potencial de excelencia en la enseñanza (tanto presencial como a distancia) y la investigación en las áreas mencionadas. Se espera del candidato seleccionado un excelente desempeño en la enseñanza de cursos a nivel subgraduado y graduado, capacidad para trabajar en un entorno multidisciplinario, y excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés. Los candidatos cuyo idioma principal no es el español deberán adquirir conocimientos prácticos en este idioma o tener la voluntad de aprender.

Las responsabilidades de la facultad incluyen la enseñanza de cursos subgraduados y graduados (en algunos casos), coordinar laboratorios de enseñanza (donde corresponda), desarrollar programas de investigación exitosos obteniendo fondos externos en el área de especialización requerida, mantener iniciativas creativas, de investigación o de extensión reconocidas a nivel nacional e internacional, presentar en conferencias y publicar en revistas arbitradas, servir de mentor a estudiantes, y participar en comités institucionales en servicio, avalúo y actividades institucionales de mejoramiento profesional.

Para obtener información, detalles adicionales y requisitos específicos, visite el enlace correspondiente al departamento en su área de especialización según se indica a continuación:

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Contabilidad
<https://www.uprm.edu/hrjob20-27es>
Mercadeo
<https://www.uprm.edu/hrjob20-28es>
<https://www.uprm.edu/acem/>

FACULTAD DE ARTES & CIENCIAS

Microbiología
<https://www.uprm.edu/hrjob20-13es>
Genética
<https://www.uprm.edu/hrjob20-14es>
<https://www.uprm.edu/biology>

Ciencias Marinas
<https://www.uprm.edu/hrjob20-15es>
<https://www.uprm.edu/cim/>

Ciencias Matemáticas
<https://www.uprm.edu/hrjob20-11es>
<http://math.uprm.edu/>

Ciencias Sociales
<https://www.uprm.edu/hrjob20-16es>
<https://www.uprm.edu/cienciassociales/>

Economía
<https://www.uprm.edu/hrjob20-06es>
<http://econ.uprm.edu/>

Estudios Hispánicos
<https://www.uprm.edu/hrjob20-18es>
<https://www.uprm.edu/estudioshispanicos/>

Física
<https://www.uprm.edu/hrjob20-08es>
<http://fisica.uprm.edu/>

Humanidades
<https://www.uprm.edu/hrjob20-09es>
<http://www.uprm.edu/humanidades/>

Inglés-ESL
<https://www.uprm.edu/hrjob20-24es>
Retórica y Redacción
<https://www.uprm.edu/hrjob20-25es>
<http://www.uprm.edu/english/>

Kinesiología
<https://www.uprm.edu/hrjob20-10es>
<http://ecdi.uprm.edu/>

Psicología
<https://www.uprm.edu/hrjob20-12es>
<https://www.uprm.edu/psicologia/>

Biofísica
<https://www.uprm.edu/hrjob20-22es>
Materiales
<https://www.uprm.edu/hrjob20-23es>
<https://www.uprm.edu/chemistry>

FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Ciencias Agroambientales
<https://www.uprm.edu/hrjob20-26es>
<https://www.uprm.edu/ciag/ambientales/>

Economía Agrícola
<https://www.uprm.edu/hrjob20-05es>
<http://www.uprm.edu/ciag/eca/>

Educación Agrícola
<https://www.uprm.edu/hrjob20-07es>
<https://www.uprm.edu/edag>

Ingeniería Agrícola
<https://www.uprm.edu/hrjob20-21es>
<http://www.uprm.edu/inag>

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ciencia e Ingeniería de Computación
<https://www.uprm.edu/hrjob20-01es>
<https://www.uprm.edu/cs/>

Ingeniería Eléctrica y de Computadoras
<https://www.uprm.edu/hrjob20-17es>
<https://ece.uprm.edu/>

Ingeniería Mecánica-Control
<https://www.uprm.edu/hrjob20-19es>
Ingeniería Mecánica - Sostenibilidad
<https://www.uprm.edu/hrjob20-20es>
<https://www.uprm.edu/inme/>

Ingeniería Química
<https://www.uprm.edu/hrjob20-02es>
<https://www.uprm.edu/inqu/>

Para más detalles visite: <https://www.uprm.edu/jobs>
Fecha de cierre pueden variar.
Favor de consultar con cada departamento académico.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2020-2138
PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
EN EL EMPLEO -MFV/1

Assistant Professor - Kinesiology

- Puerto Rico
- \$62,256.00 - \$62,256.00
- University of Puerto Rico at Mayaguez

Tenure track position in the Kinesiology Department.

MINIMUM REQUIREMENTS Must have a Doctoral degree (or...

[View details](#)

[Save](#)



Assistant Professor - Psychology

- Puerto Rico
- \$62,256.00 - \$62,256.00
- University of Puerto Rico at Mayaguez

A full-time, tenure track faculty member responsible for teaching in the subject areas of School Psychology. ...

[View details](#)

[Save](#)





REVISIONES CURRICULARES

- Revisiones departamentales – Comité de currículo
- Revisión de los requisitos de facultad – Crear un comité a nivel de facultad (???)
- Pedirle a los senadores de ARCI que ayuden a retomar el tema de los créditos de educación general

SUGERENCIAS?



PRESUPUESTO

- Actualmente estamos trabajando con el cuadro de los gastos generados por la matrícula de este semestre. Pero aún no tenemos los números finales.
- Pronto tendremos el acostumbrado recogido del dinero no utilizado en las cuentas del fondo general por la oficina de presupuesto.
- Deben revisar sus balances y evaluar las necesidades para hacer las órdenes de compra y “obligar” el dinero.
- Pronto estaremos trabajando la proyección del presupuesto del próximo año y como siempre necesitaremos su colaboración para definir los números en las diferentes partidas.

SUGERENCIAS?



IMPACTO AL PRESUPUESTO DE LA UPR POR PAGO RETROACTIVO A LA HEEND



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 54
2020-2021

Yo, Mayra Olavarría Cruz, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, mediante referéndum del 29 al 30 de diciembre de 2020, luego de recibir la recomendación del presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó:

Reasignar la cantidad de \$4,904,947 en el Presupuesto de Gastos Operacionales con cargo al Fondo General de la Universidad de Puerto Rico del presupuesto certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico el 30 de junio de 2020.

La modificación presupuestaria de \$4,904,947 surge ante la necesidad de sufragar el pago retroactivo de tres cláusulas modificadas de las Reglas y Condiciones Suplementarias de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (“Reglas y Condiciones Suplementarias”).

Disponer que la reasignación presupuestaria aquí dispuesta sea vigente inmediatamente después de su aprobación, supeditada a que la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico apruebe la reasignación presupuestaria en el Presupuesto Certificado para la Universidad de Puerto Rico.

Cualquier otra enmienda a las Reglas y Condiciones Suplementarias que no esté considerada en el Plan Fiscal y/o el Presupuesto Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, no estará considerado bajo esta Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,

Puerto Rico, hoy 30 de diciembre de 2020.



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 51
2020-2021

OTRO ASUNTO

Yo, Mayra Olavarría Cruz, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 23 de diciembre de 2020, habiendo considerado las recomendaciones de la Oficina del Presidente y del Comité de Apelaciones y Ley y Reglamento, acordó:

Aprobar la Política para el *Programa de Teletrabajo del Personal Docente y No Docente de la Universidad de Puerto Rico*

Disponer que la política que se aneja, entrará en vigor inmediatamente.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 23 de diciembre de 2020.



Mayra Olavarría Cruz
Mayra Olavarría Cruz
Secretaria



**Muchas
Gracias**